



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de mayo de 1993

Número 88

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Chaparral, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56504.

#### DECLARACION NUMERO 14/93.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del arroyo El Chaparral, municipio de Zacualpan, Estado de México, tienen las siguientes características:

**ARROYO EL CHAPARRAL.**—Sus aguas se originan de las excedencias de los bordos El Chaparral 1 y 2, localizadas en un área aproximada de 47,000 metros cuadrados al noreste del poblado El Despeblado; son de régimen intermitentes y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sureste, recorren una longitud total aproximada de 2,000 metros y afluyen por la margen izquierda al río Apetlahuncán, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad

nacional, mediante declaratoria número 247 de fecha 6 de octubre de 1920, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 del mismo mes y año.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 3o fracción I, 9o. fracción XV de la Ley de Aguas Nacionales, 1o y 2o del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del arroyo El Chaparral, así como su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de marzo de 1993.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de abril de 1993).

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de mayo de 1993 | No. 88

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Chaparral, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1811, 1837, 1843, 1838, 303-A1, 1844, 1845, 1847, 1842, 1846, 1826, 1825, 1835, 1828, 1827, 1836 y 246-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1841, 1824, 1834, 1840, 1848, 1843, 1833, 304-A1, 1829, 1830, 1839, 1832 y 1731.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1764/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLCHIONES OLIMPO, S.A. DE C.V., en contra de PEDRO VILLALBA RECERRIL, se señalaron las once horas del veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera amonada de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son las siguientes: 9 colchones matrimoniales, marca Iberia, 5 color azul y 4 café, nuevos con valor de \$130.00 a cada uno; 2.- Colchón individual, marca Shelter rosa nuevo, valor \$130.00; 3.- Cuatro cabeceras matrimoniales de aglomerado 3 color perla y 1 rosa, valor \$300.00 a cada una; 4.- Bureos de aglomerado \$100.00 cada uno; 5.- 4 comodas de tocador aglomerado, con 3 cajones y 3 puertas sin jaladeras, valor \$300.00; 6.- 3 marcos con luna para tocador de aglomerado \$200.00; 7.- 3 mesas para televisor de aglomerado, valor \$400.00; 8.- Juquetero de pino barnizado de 1.60 X 2.80, valor \$200.00; 9.- Plancha de vapor Black An Decker, modelo PYR-040, \$50.00; 10.- Olla de presión Presto de 8 litros \$140.00; 11.- Motocicleta marca Iso, roja de 173 cm3, modelo 1979, serie DEM 400200, faro frontal, valor \$1,200.00.

El C. juez ordenó su publicación por el término de tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla o puerta de avisos de este juzgado, debiendo citarse a la parte demandada y convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete mil ciento cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que fuera asignada por los peritos, nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica, 1811, -10, 11 y 12 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1127/92, JUAN MONDRAGON GARCIA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera amonada de remate de un camión, marca Famsa, color blanco, modelo 1990, con número de motor 3909CC40-989812, con número de serie C1317VME05555, con número de Registro Federal de Automóviles 9235657, con capacidad de diez toneladas tipo plataforma con razón social de transporta lo relacionado al campo, materiales para construcción, con placas número LE-3339, con la carrocería deteriorada con pintura y vestidura en regular estado, con funcionamiento normal de motor y luces, con sus faros luminosos. Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., convequese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venecés.—Rúbrica, 1837, -11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

MARDONIO DIAZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 326/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, Méx., el cual mide y linda; al norte: 22.20 m con camino vecinal, al sur: 22.80 m con Juan García, al oriente: 29.56 m con Melcio Zalazar V., al poniente: 30.00 m con calle Juárez.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se cercan con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica, 1843,—11, 14 y 19 mayo.

Exp. Núm. 319/93, GERMAN ANDRES SAMPER GARTNER Gerente General de la empresa denominada FLORES LUCITANIA, S.R.L. DE C.V., promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 133.85 m con Isaac Bravo Harbo, sur: 148.60 m con FLORES LUCITANIA, S. DE R.L. DE C.V., oriente: 68.16 m con FLORES LUCITANIA, S. DE R.L. DE C.V. poniente: 68.16 m con Ascención Ortíz Pérez, con una superficie aproximada de: 9,798.00 m2.

La ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, Lic. Efraín Malcónado Rodea.—Rúbrica

1843 —11, 14 y 19 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSEFINA MUÑOZ SOLIS, en el expediente número 657/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 22, de la manzana 123, de la colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lotes 23, 24 y 25; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 29; al poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios, con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1338—11, 21 mayo y 2 junio

## JUZGADO TRIGESIMO TERCERO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de CADENAS Y TABILLAS, S.A. DE C.V. y otros, expediente número 1189/89; la C. Juez Trigésimo-tercero de lo Civil de esta Ciudad, ha señalado las 10:00 horas del día 26 de mayo próximo, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda; misma que se ordenó por acuerdo dictado en audiencia de veintuno de los corrientes; siendo el bien inmueble objeto del remate el ubicado en: condominio horizontal número 5, del conjunto habitacional ubicado en el número 18 de la calle Hacienda de la Encarnación, colonia Hacienda de Echeagaray, en Naucalpan, Estado de México; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en: —La Tesorería del Departamento del D.F.—En el periódico El Diario de México.—En los estrados de este juzgado.—En la Gaceta del Estado, Estados del Juzgado y sitios de costumbre de la localidad.—México, D.F., 27 de abril de 1993.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

803-A1—11, 14 y 19 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 246/92

Segunda Secretaría

JOSE FELIX LOPEZ LOPEZ.

C. LETICIA GALVAN RIVERA, promoviendo por la vía ordinaria civil, le demandó por las causales que indica y hace valer a), La disolución del vínculo matrimonial; b). Liquidación de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad sobre los menores habidos en el matrimonio; y d). El pago de los costas que el juicio origine, haciéndole saber que deberá

presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mera.—Rúbrica. 1844—11, 21 mayo y 2 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTRO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

JOSEFINA JACOBO GOMEZ, en el expediente número 1686/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 40, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle cinco, y al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Malina.—Rúbrica. 1845—11, 21 mayo y 2 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1248/92, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUSTINO L. JUAREZ JIMENEZ y/o ROBERTO MORALES MENDEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor FELIPE RODRIGUEZ CASTRO, en contra de MARIA FELIX SORIANO ROBLEDO, se anuncia en forma legal la venta del bien embargado consistente automóvil marca Chevrolet, citación, modelo 1983, con placas de circulación 867 CRT, del Distrito Federal, con número de Registro Federal de Automóviles 6333657, motor DS-102168, serie IX68NDS102168, color azul marino, regular estado, en la suma de siete mil nuevos pesos 00/100 misma que tendrá verificativo el día primero de junio a las once horas, por lo tanto expídanse los edictos para que sean publicados por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, rematándose dicho bien al mejor postor.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este H. juzgado. Dado en Chalco, México, a los seis días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 1847—11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1311/92-1

**HERNANDEZ FIGUEROA SANTIAGO**, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de **CRISTINA REYES VAZQUEZ**, las siguientes prestaciones: a). La declaración de propiedad por prescripción adquisitiva o usucapción del terreno marcado con el lote 4, manzana 10, del Ex-cajido de Santa Cecilia Acapulcan, conocido actualmente como colonia Gustavo Baz, del municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias actuales: al noroeste: 8.00 m y linda con Daniel Albarca antes lote 1; al suroeste: 8.00 m y linda con calle Santa Bárbara; al nordeste: 15.00 m y linda con Melción Zaragoza antes lote 5; al este: 15.00 m y linda con andador Santa Bárbara; b). Como consecuencia de la prestación precedente la cancelación de la inscripción de los siguientes asientos partida número 302 del volumen 267, libro I, sección I, de fecha 28 de abril de 1975 y se inscriba el inmueble a mi favor en el Registro Público de la Propiedad respectivo,

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1842—11, 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

**ADOLFO ROLANDO BARRAGAN SILVA** y **GUILLEMINA MARTINEZ DE BARRAGAN**, en el expediente número 617/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 22, manzana 25, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.05 m con lote 35; al poniente: 8.05 m con calle Santa Anita; con una superficie de 136.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1846.—11, 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 337/93

NORBERTA GONZALEZ ANTONIO.

**JUAN DE JESUS MENDOZA EMIGDIO**, lo demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica. 1826—11, 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 891/93

Tercera Secretaría

**SALUSTIA HERNANDEZ MEJIA**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 8.00 m con lote 4 de la manzana 3; al sur: 8.00 m con calle Margaritas; al oriente: 15.00 m con lote 15 de la manzana 3; y al poniente: 15.00 m con lote 13 de la manzana 3; con una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1825.—11, 14 y 19 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 463/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **ALFREDO MORALES SANCHEZ** en contra de la empresa denominada **CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las once horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble: una máquina Plástmatic de inyección de doce estaciones, marca Antonio Nova, incluye inyector, un hidráulico y un panel de control eléctrico, sin número visible alguno que la identifique, en color azul, en uso sin comprobar funcionamiento, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cien millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos, valor que fue designado por los peritos en actuaciones.

Anunciándose su venta convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1835.—11, 12 y 13 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 651/93, DIONICIO RUIZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano sin denominación especial, ubicado en esta Ciudad de Chalco, Méx.,...

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Chalco, Méx. Dado en Chalco, Méx., a los 6 días de mayo de 1993. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez. Rúbrica. 1828.—11, 14 y 19 mayo.

Expediente Núm. 575/93, LUZ MARIA RUIZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Calentillo, que se ubica en la población de Tomamaitla, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.60 m con Rita Tolentino y María Luisa Bárcenas;...

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx. Y dados en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez. Rúbrica. 1828.—11, 14 y 19 mayo.

El día 10 de mayo de 1993, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Sr. JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, contra el Sr. JUAN CARLOS SANTIAGUEZ SANCHEZ, se practicó la diligencia de emplazamiento a la Sr. JUANITA VALDEZ,...

El día 10 de mayo de 1993, en el expediente 16-93, se promovió la demanda de divorcio necesario, la cual fue admitida a trámite por el Sr. JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ,...

El día 10 de mayo de 1993, en el expediente 16-93, se promovió la demanda de divorcio necesario, la cual fue admitida a trámite por el Sr. JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ,...

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. JOSÉ LUIS SANTILLAN VELAZCO

IRMA PACHECO REYES, en el expediente número 16-93, y demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) Divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo JOSÉ LUIS SANTILLAN PACHECO y el pago de costas y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto,

previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificación, e a él apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo, si no comparece al juicio en su rebeldía, debiendo darse de las citadas notificaciones por el estado, además de una copia mínima de la resolución por el al campo del emplazamiento. Dado el presente en Chalco, Méx., a los seis días de mayo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica. 1827.—11, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY,

MARIA ALEJANDRA MEZA CERVANTES y JORGE GALAZ MENA, en el expediente número 2375-92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 64, manzana 75, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.80 m con lote 63; al sur: 16.80 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con calle Fuente de la Diana; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente edicto en el Juzgado Civil, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez. Rúbrica. 1827.—11, 21 mayo y 2 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLATEMPAN LA ECATEPEC

EDICTO

DISTRITO DE TLATEMPAN LA ECATEPEC

Expediente Núm. 2611-92

En el expediente 2611-92, promovido por el Sr. JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, contra el Sr. JUAN CARLOS SANTIAGUEZ SANCHEZ, se promovió la demanda de divorcio necesario, la cual fue admitida a trámite por el Sr. JESÚS GONZÁLEZ MARTÍNEZ,...

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez. Rúbrica. 246-A1.—16, 28 abril y 11 mayo.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5443/92, PEDRO VILCHIS GONZALEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en San Cristóbal Tecelil, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 14.52 m con Ejido de San Francisco, al sur: 18.43 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 17.79 m con Salvador Mondragón, al poniente: 14.52 m con Anastacio Corona,

Superficie aproximada de: 262.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1841.—11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5025/93, MA. FRANCISCA DE JESUS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Perico, Bo. de Xicaltepec, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con Héctor Angeles Ruiz, oriente: 72.50 m con Cecilia García Martínez, poniente: 72.30 m con camino.

Superficie aproximada de: 761.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1821.—11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 5237/93, TOMAS PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Hualnepanla, municipio de San Mateo Oxtotitlán, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada de Lázaro Cárdenas hoy calle de Aztecas; sur: 10.00 m con el Sr. Raúl Fonseca; oriente: 23.60 m con Arnulfo Rocha; poniente: 27.00 m con Román Revedo; superficie aproximada de: 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1834.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 5236/93, LUCIO R. CASTAÑEDA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de Agua Prieta s/n, la Magdalena, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 12.75 m con Vialidad Lázaro Cárdenas; sur: 12.25 m con José Luis Castañeda Gómeztagle; oriente: 23.40 m con Matías González F.; poniente: 22.45 m con Plan de Agua Prieta; superficie aproximada de: 286.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1834.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 4148/93, DOMINGO SALDANA TORRES en representación de su menor hija MARIA DEL ROCIO SALDANA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Dolores Fuentes; al sur: 13.50 m con Adela Benítez; al oriente: 10.00 m con Benigno Mercado; al poniente: 10 m con privada sin nombre; con una superficie aproximada de: 185.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 4149/93, C. JAVIER FLORES CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Dr. Ezequiel Capistrán No. 208, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: al norte: 11.00 m con Maximino Serrano; al sur: 11.00 m con calle Dr. Ezequiel Capistrán; al oriente: 36.35 m con terreno de paso; al poniente: 36.50 m con Bertha Cruz de Espinoza; con una superficie aproximada de: 399.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 2523/93, JOSE ELIAS HERNANDEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con José Elias Hernández Vidal; sur: 42.00 m con Carmelo Alvarez Fernández; oriente: 1.83 m con Margarito Hernández; poniente: 0.40 m con José Elias Hernández; superficie aproximada de: 47.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 2524/93 HIGINIO ROSSANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxostenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.42 m con Carmen Hernández Reyes; sur: 56.42 m con Juan Hernández Lara; oriente: 8.00 m con calle Moctezuma; poniente: 7.76 m con Suc. de José Serrano; superficie aproximada de: 444.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3932/93, EDUARDO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en d/c. San Miguel Totocentlapillo, municipio de Metepec, México, mide y linda al norte: 8.40 m con Anastacia Campirán; al sur: 8.40 m con camino a San Nicolás; al oriente: 32.00 m con Petra Hernández; al poniente: 32.00 m con Concepción Hernández; con una superficie aproximada de: 268.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3961/93, ERNESTINA MEJIA CARMONA e IRMA BERNAL GUTIÉRREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Llano Grande, domicilio conocido municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 142.75 m con Sue. de Clemente Espinoza; sur: 173.45 m con resto de la propiedad de Macario Tapia Valero; oriente: 30.00 m con Sue. de Salvador Dávila; poniente: 11.40 m con camino vehicular; con un ancho: 36.80 m con camino a Loma; con una superficie aproximada de: 4.896.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3960/93, C. IGNACIO ALVAREZ HUERTA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Hidalgo s/n, Llano de Cuaxustoc, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Celia Vidal Pérez; al sur: 18.00 m con Pedro Romero Hernández; al oriente: 44.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 64.00 m con Faustino Ortega; con una superficie aproximada de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3959/93, C. EUGROSINA ESTHELA GARCIAZAVALLA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Emiliano Carranza No. 13, San Jerónimo Chichaualeo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 13.00 m con Pablo Regules Martínez; al sur: 13.00 m con Enrique Sarabia Jimenez; al oriente: 4.50 m con Pablo Regules Martínez; al poniente: 4.50 m con calle Emiliano Carranza; con una superficie aproximada de: 58.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3837/93, MARIA DEL CARMEN CORTES FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle 12 de Octubre No. 4, San Jerónimo Chichaualeo, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 15.50 m con María del Carmen Cruz Romero; sur: 15.50 m con calle 12 de Octubre; oriente: 19.00 m con María del Carmen Cruz Romero; poniente: 12.50 m con Gloria Cortés Flores; y 6.50 m con Blanca Cortés Flores; con una superficie aproximada de: 294.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3835/93, SERGIO MONTES DE OCA ALVAREZ, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Artesanos s/n, Col. La Providencia, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Artesanos; sur: 8.00 m con Margarito González García; oriente: 15.00 m con Dionicio Martínez Hernández; poniente: 15.00 m con Margarito González García; con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3836/93, J. CONCEPCION ARCOS CLJUDO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Independencia s/n, camino a San Salvador, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 134.95 m con Francisca García; sur: 134.95 m con sucesores de Margarito Rosasno; oriente: 62.15 m con Francisca García; poniente: 61.80 m con Sotero Mejias; con una superficie de: 8.891.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3839/93, EVELIA CORTES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Doce de Octubre s/n, San Jerónimo Chichaualeo, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 10.45 m con Blanca Cortés Flores; sur: 13.65 m con calle Doce de Octubre; oriente: 12.50 m con Gloria Cortés Flores; poniente: 14.30 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 161.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo

Exp. 3838/93, JOSE ANTONIO TAPIA MEDINA, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Celaya s/n, San Gaspar Tabueligan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 75.30 m con Pascuala Flores Vda. de Contreras; al sur: 75.30 m con Pascuala Flores Vda. de Contreras; al oriente: 30.24 m con Francisco Jiménez; al poniente: 30.24 m con calle Celaya; con una superficie de: 2,277.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1840.—11, 14 y 19 mayo



Exp. 2412/93, C. MA. EIJENA MILLAN FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenango No. 4, en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.25 m con Hermelinda Morán Sánchez, 4.70 m con Amada Morán Sánchez, al sur: 9.10 m con calle Tenango, al oriente: 23.30 m con Amada Morán Sánchez, 1.70 m con Amada Morán Sánchez, al poniente: 25.16 m con Lorenzo Castillo León.

Superficie aproximada de: 248.08 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 6822/92, C. RAFAEL ALVAREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 02 en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Graciela Velázquez de Z., al sur: 8.00 m con calle 5 de febrero, al oriente: 17.00 m con Graciela Velázquez Martínez, al poniente: 17.00 m con Jesús Cerma.

Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 5317/92, C. CELIA ESPINOZA NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N, norte, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con la señora Martina Espinoza Nicanor, al sur: 62.75 m con Blas Gómez, al oriente: 12.65 m con calle de Reforma Norte, al poniente: 14.40 m con Catalina de Jesús Aguilar Galván y María del Carmen Aguilar Galván.

Superficie aproximada de: 843.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3156/93, C. ROCIO DE JESUS JIMENEZ H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xigande" sobre la carretera a San Juan Tilapa, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.10 m con León Gil, al sur: 28.80 m con Juan Cuena, al oriente: 12.00 m con José Salas, al poniente: 12.00 m con carretera a San Juan Tilapa.

Superficie aproximada de: 347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 5458/93, C. CLORIA VILCHIS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eduardo Mendieta 305-A, en la Colonia Unión, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.20 m con Emeteria Miranda, al sur: 17.20 m con Josefina Molina Osorio, al oriente: 15.00 m con Eduardo Mendieta, al poniente: 15.00 m con Carolina Miranda.

Superficie aproximada de: 273.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3144/93, C. GEORGINA JOVITA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pozo Blanco S/N, barrio del Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., al norte: 37.00 m con arroyo, al sur: 37.00 m con Teófila González G., al oriente: 32.50 m con Avenida Pozo Blanco, al poniente: 32.50 m con Marcos Sánchez.

Superficie aproximada de: 1.202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3152/93, C. ANA MARIA BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida, en San Lorenzo Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.90 m con calle Morelia, al sur: 12.75 m con Antonio Bernal Rojas, al oriente: 14.35 m con Antonio Bernal Rojas, al poniente: 19.85 m con Trinidad Bernal.

Superficie aproximada de: 226.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3148/93, C. BERTHA MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.42 m con Esthela Martínez Mejía, al sur: 19.20 m con Raymundo Martínez Jiménez, al oriente: 10.45 m con Esthela Martínez Mejía, al poniente: 9.45 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 187.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.



Exp. 3150/93, C. ROGACIANO LUNA GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 228, en Santa Cruz Atzacapotzaltongu, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.70 m con Daniel Malvárez Jaimes, al sur: 17.35 m con Pedro Palma "N", al oriente: 10.00 m con Juan Daniel Malvárez Jaimes, al poniente: 10.00 m con calle de Reforma.

Superficie aproximada de: 175.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3142/93, C. GONZALO CRUZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo S/N, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de Nicolás Bravo, al sur: 10.00 m con Guadalupe Piña, al oriente: 9.05 m con Sidronio Martínez, al poniente: 9.20 m con Guadalupe Sánchez.

Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2948/93 C. HUMBERTO SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n., en San Felipe Tlalminilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con privada sin nombre; al oriente: 35.00 m con Martha González Vda. de Ruiz; al poniente: 35.00 m con Víctor Mota Valdés y Fidel Ruiz Bolderas.

Superficie: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2965/93 C. LUIS SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 10, en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda, al norte: 7.95 m con calle 5 de Mayo; al sur: 7.95 m con Lorenza Sánchez Martínez; al oriente: 20.48 m con Pedro Sosa; al poniente: 20.48 m con María Sánchez Martínez y Silvia Sánchez Martínez.

Superficie: 162.81 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3146/93, C. SALVADOR HUGO GOMEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 20 de Noviembre S/N, en San Mateo Ostotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con la señora María Hernández, actualmente Juan Domínguez y José Maruri, al sur: 23.00 m con privada 20 de Noviembre, al oriente: 10.00 m con el señor Hermilo Jaime, al poniente: 10.00 m con el señor Alberto Beltrán.

Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3157/93, C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MERELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palomas, colonia El Refugio, en Santiago Tlacotalpan, municipio de Toluca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 59.10 m con señora Feliciano Rosales V., al sur: 58.84 m con Santiago Dolores, al oriente: 47.40 m con calle de Las Palomas, al poniente: 48.07 m con Trinidad Rosales, (finado)

Superficie aproximada de: 2,815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2957/93, C. ELISEO ENRIQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Berrizábal s/n., en la colonia Emiliano Zapata, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Eliseo Enriquez Méndez; al sur: 24.00 m con Juan Rescendia Serrano; al oriente: 12.00 m con calle Felipe Berrizábal, al poniente: 7.00 m con Angelina Gasca Sánchez, 5.00 m con José Maldonado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2963/93, C. HEUDA MARIA MANCILLA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido s/n., en San Lorenzo Tepatlitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada San José; al sur: 10.00 m con Antonio García L.; al oriente: 19.05 m con Eduardo Romero; al poniente: 19.12 m con José Juan Mancilla Castillo y Roberto Mancilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2979/93, C. JOSE MANUEL DIAZ GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Juego de Pelota en Santiago Tlaxiotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.60 m con calle; al sur: 16.30 m con Benjamín Olivera; al oriente: 26.00 m con Santos Carbajal, al poniente: 26.60 m con José Vallejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2962/93, PATRICIA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre sin número en Capulitlán, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Florentino González Hernández; al sur: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 13.75 m con Juan Peñaloza; al poniente: 13.75 m con privada sin nombre.

Superficie: 233.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2969/93, C. MANUEL VALDEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 304, en Capulitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Jorge Chávez; al sur: 22.50 m con Vicente Mejía; al oriente: 6.90 m con Jorge Chávez; al poniente: 6.90 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 155.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2986/93, C. JOSE DOLORES CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.75 m con Modesto Carrasco; al sur: 16.75 m con Alberto Carrasco; al oriente: 6.90 m con privada sin nombre; al poniente: 6.90 m con Margarita Carrasco y Salomon Carrasco Mejía.

Superficie: 115.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2971/93, C. FLORENTINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Abelardo Rodríguez s/n., en Capulitlán, municipio de Toluca, Estado de México mide y linda; al norte: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al sur: 17.00 m con Diego Miguel Martínez Hernández y Encarnación Ramírez; al oriente: 13.75 m con Juan Peñaloza; al poniente: 13.75 m con privada sin nombre.

Superficie: 233.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2960/93, C. ALBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cristóbal Olmedo número 124, de la colonia El Coporo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.76 m con Porfirio Flores Hernández; al sur: 8.76 m con Herlinda Contreras; al oriente: 5.68 m con Herlinda Contreras; al poniente: 5.68 m con privada sin nombre.

Superficie: 49.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2266/93, C. FELIX CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.05 m con Juan Santana; al sur: 10.05 m con Margarita Carrasco Mejía; al oriente: 11.55 m con Máximo Carrasco Mejía y Modesto Carrasco Mejía; al poniente: 11.30 m con Raymundo Mejía Mejía actualmente privada sin nombre. Superficie: 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2262/93, C. SALOMON CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 5, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.80 m con Margarita Carrasco Mejía; al sur: 9.80 m con calle Constituyentes; al oriente: 13.70 m con Alberto Carrasco Mejía y J. Dolores Carrasco Mejía; al poniente: 13.70 m con Anastacio Bernal Rendón actualmente privada sin nombre. Superficie: 134.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2264/93, C. ALBERTO CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No. 6, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m con Dolores Carrasco Mejía; al sur: 15.50 m con calle Constituyentes; al poniente: 16.65 m con Salvación Carrasco Mejía; al oriente: 10.65 m con Guadalupe Carrasco Mejía actualmente privada de Constituyentes.

Superficie: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2241/93, C. SAUL LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza s/n, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.15 m con Juventino Cabrera; al sur: 23.15 m con Pedro Cervantes; al oriente: 9.95 m con calle Jesús Carranza; al poniente: 9.95 m con Ubaldo Castañeda.

Superficie: 221.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2959/93, C. ALFONSO YAÑEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hipólito Ortiz No. 114, en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Miguel Rufino Flores; al sur: 12.00 m con Delfino Mendoza Jiménez; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con Delfino Mendoza Jiménez.

Superficie: 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1848.—11, 14 y 19 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 816/93, JOSAFAT ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Par. Dn. San Antonio, perteneciente a San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.05 m con carretera; al sur: 21.05 m con Salvador Vázquez Rivera; al oriente: 40.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al poniente: 40.00 m con Cruz Romero.

Superficie aproximada de: 842.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

Exp. 816/93, JOSAFAT ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Par. Dn. San Antonio, perteneciente a San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.05 m con carretera; al sur: 21.05 m con Salvador Vázquez Rivera; al oriente: 40.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al poniente: 40.00 m con Cruz Romero.

Superficie aproximada de: 842.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1843.—11, 14 y 19 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 424/93, ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.80 m y 8.18 m con calle sin nombre; sur: 23.03 m con Pedro Anastasio Galindo, oriente: 10.87 m con Pedro Anastasio Galindo, poniente: 4.63 m con callejón de La Granja.

Superficie aproximada de: 201.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé. —Rúbrica.

1833.—11, 14 y 19 mayo.

## NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,822, de fecha 21 de abril de 1993, se publicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN CANO JIMENEZ, en la cual la señora ANTONIA RAMIREZ BURCIAGA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Naucaulpan de Juárez, Estado de México, 30 de abril de 1993.

LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

NOTARIO 41 DEL DISTRITO JUDICIAL DE

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

301A1.—11 y 20 mayo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEX.

Por escritura número 11127 del 6 de abril de 1993, otorgada ante el suscrito notario, las CC. MARIA DE LA LUZ y ELVIA de apellidos ALTAMIRANO GUTIERREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea el extinto señor TOMAS ALTAMIRANO MORALES.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 6 de abril de 1993.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, dos veces de siete en siete días. 1829.—11 y 20 mayo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEX.

Por escritura número 11120 del 3 de abril de 1993, otorgada ante el suscrito notario, los señores IRMA ESPERANZA, NICOLAS ENRIQUE, CARLOS y RAFAEL ADRIAN todos de apellidos DOMINGUEZ VILLALOBOS, aceptaron la herencia instituida a su favor e IRMA ESPERANZA DOMINGUEZ VILLALOBOS el cargo de albacea del extinto señor ENRIQUE DOMINGUEZ GOMEZ.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 3 de abril de 1993.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO dos veces de siete en siete días. 1830.—11 y 20 mayo

## HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

ATLACOMULCO, MEXICO

## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en los términos de los artículos 179, 183, 187, 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a la asamblea general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo a las 17:00 horas del día 24 de mayo de 1993, en su domicilio social ubicado en el lote 1, de la manzana 18, en el Parque Industrial de Atlacomulco, Estado de México, de acuerdo a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, consideración y resolución para la obtención de un financiamiento para compras de materias primas e insumos.

II. Requerimiento a los accionistas de flujo de efectivo para capital de trabajo.

III. Asuntos generales.

IV. Redacción, lectura y aprobación del cata que se levante con motivo de la presente asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante apoderado constituido mediante carta poder.

Atzacomulco, Estado de México, a los 7 días del mes de mayo de 1993.

## ATENTAMENTE

Lic. Alberto Ríos Chiquete.—Rúbrica,  
Comisario

1839.—11 mayo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

JILOTEPEC, MEX.

## A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, LIC. ROGELIO GARCIA MALDONADO, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Méx., con fundamento en lo que dispone en el artículo 73 en su fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado.

## CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de enero de 1992, se trató un punto que a la letra dice:

"En el desahogo del punto No. 6 de la orden del día y en relación a la Administración del Impuesto Predial que mediante convenio expreso, tenía a su cargo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento Constitucional por unanimidad de votos de sus miembros acordó que el Gobierno Municipal asuma para el presente año la Administración Directa del Impuesto Predial, previa la asesoría y capacitación por parte de la Secretaría de Finanzas".

El texto anterior es copia fiel sacado de su original el cual obra en el libro de cabildos de esta Presidencia Municipal, y se extiende en la ciudad de Jilotepec de Molina Enríquez, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

## ATENTAMENTE

Lic. Rogelio García Maldonado.—Rúbrica.

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional.

1832.—11 mayo

## A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito C.P.D. SERGIO GONZALEZ SANCHEZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Atlacomulco de Nezahualcóyotl, del Edo. de México y con las facultades que me confiere el artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica Municipal.

## CERTIFICO.

Que en el libro de cabildos No. 1 del año 1992, en el acta No. 1 obra entre otras una constancia que a la letra dice:

"Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de que el impuesto predial sea cobrado en lo sucesivo en la Tesorería Municipal".

Lo que se certifica para los efectos legales a que haya lugar.

## ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

El Secretario del H. Ayuntamiento.

C.P.D. Sergio González Sánchez.—Rúbrica. 1831.—11 mayo.